

---

Condenan en México discriminación de EE.UU. contra migrantes

21/03/2017



Un comunicado de la CNDH dijo que las expresiones ofensivas y xenófobas de algunas autoridades de Estados Unidos representan "un discurso de odio, descalificación y desprecio", en especial contra mexicanos indocumentados.

Subrayó que tales actitudes atentan contra la dignidad de los migrantes mexicanos, los vuelven vulnerables y víctimas de la discriminación, fenómeno incompatible con la dignidad de las personas.

Además, la comisión recordó que la doctrina de superioridad racial es científicamente falsa y moralmente condenable, "por lo cual expresa de forma enérgica su total rechazo a las políticas supremacistas".

Las expresiones que criminalizan y estigmatizan a los mexicanos, sin respeto a su dignidad humana, constituyen una violación a sus derechos fundamentales. "De manera especial destacan aquellas mediante las cuales los califican como criminales, traficantes de drogas, pandilleros y violadores", enfatiza el comunicado.